



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

**CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
APFFINITY CIA. LTDA., QUE
HACE LA SEÑORITA MARÍA
GABRIELA ZUÑIGA GONZALEZ A
FAVOR DE LOS SEÑORES
ANTONIO EDUARDO ORAMAS
GUTIERREZ, FRANK SEBASTIAN
SIERRA FAYAD Y ELIETTE MARIA
CORNEJO ZEA_____**

(CUANTÍA: \$108,00)_____

DI: DOS COPIAS_____

16 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
17 República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro del mes de
18 Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **María**
19 **Verónica Zúñiga Rendón**, Notaria Trigésima Quinta de este
20 cantón, comparecen, por una parte, la señorita **MARÍA**
21 **GABRIELA ZUÑIGA GONZALEZ**, de nacionalidad ecuatoriana,
22 estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de
23 Guayaquil; por sus propios y personales derechos; y, por otra
24 parte los señores **ANTONIO EDUARDO ORAMAS**
25 **GUTIERREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado,
26 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por
27 sus propios y personales derechos; **FRANK SEBASTIAN**
28 **SIERRA FAYAD**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil

1 soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
2 por sus propios y personales derechos; **ELIETTE MARIA**
3 **CORNEJO ZEA**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil
4 soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil,
5 por sus propios y personales derechos; capaces para obligarse y
6 contratar, a quienes de conocer doy fe en virtud de los
7 documentos de identificación que me fueron presentados. Bien
8 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que
9 proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
10 presentaron la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
11 Sirvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas que
12 se encuentra a su cargo una Escritura Pública de **CESION DE**
13 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE**
14 **RESPONSABILIDAD LIMITADA APPFFINITY CIA. LTDA.**, al
15 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
16 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta
17 escritura, por una parte, la señora Ingeniera **MARÍA**
18 **GABRIELA ZUÑIGA GONZALEZ**, a quien se denominará
19 como LA CEDENTE; por otra parte, los señores **ANTONIO**
20 **EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ, FRANK SEBASTIAN**
21 **SIERRA FAYAD Y ELIETTE MARIA CORNEJO ZEA**, por sus
22 propios derechos, a quien se denominará como LOS
23 **CESARIONARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La
24 compañía **APPFFINITY CIA. LTDA.**, fue constituida como
25 compañía limitada mediante escritura pública otorgada ante
26 el Notario Trigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado
27 Lenin Patricio Valdivieso Salinas, el día cinco de septiembre de
28 dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del

1 cantón Guayaquil, el día doce de septiembre de dos mil
2 diecisiete; **B)** La señora Ingeniera **MARÍA GABRIELA**
3 **VERONICA ZUÑIGA** es propietaria de ciento veinte
4 participaciones de un dólar cada una, del capital social de la
5 compañía de responsabilidad limitada **APPFINITY CIA**
6 **LTDA.**, **C)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la
7 compañía **APPFINITY CIA. LTDA.**, celebrada el diez de agosto
8 de dos mil dieciocho autorizó a la socia **MARIA GABRIELA**
9 **ZUÑIGA GONZALEZ**, para que transfiera sus ciento veinte
10 participaciones que posee en el capital social de la
11 compañía, **D)** Actualmente en los registros de la compañía
12 **APPFINITY CIA. LTDA.**, así como en los archivos y registros
13 de la superintendencia de compañía constan como socios de
14 la compañía, los señores **ANTONIO EDUARDO ORAMAS**
15 **GUTIERREZ, FRANK SEBASTIAN SIERRA FAYAD, YARITZA**
16 **LILIBETH CAÑIZAREZ, MARÍA GABRIELA ZUÑIGA**
17 **GONZALEZ Y ELIETTE MARIA CORNEJO ZEA**, propietarios
18 de ciento veinte participaciones cada uno y la señora **MARIA**
19 **GABRIELA ZUÑIGA GONZALEZ** propietaria de ciento veinte
20 participaciones, cada una de ellas de un dólar
21 norteamericano (US\$1.00) que hacen un total de seiscientos
22 dólares de los Estados Unidos de América que es el total
23 del capital social de la compañía.- **E)** La Junta General
24 Extraordinaria de socios del diez de agosto de dos mil dieciocho
25 **aceptó y autorizó** la cesión de **CIENTO VEINTE**
26 **PARTICIPACIONES** de un dólar norteamericano (US\$1.00) que
27 hace la señora Ingeniera **MARIA GABRIELA ZUÑIGA**
28 **GONZALEZ**, en partes iguales, a favor de los señores **ANTONIO**



1 **EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ, FRANK SEBASTIAN**
2 **SIERRA FAYAD Y ELIETTE MARIA CORNEJO ZEA** según
3 consta en la copia del Acta de Junta que se acompaña
4 como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE**
5 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, la
6 señora Ingeniera **MARIA GABRIELA ZUÑIGA GONZALEZ,**
7 **CEDE Y TRANSFIERE** las **CIENTO VEINTE**
8 **PARTICIPACIONES** de un dólar (US\$1.00) de los Estados
9 Unidos de América en partes iguales, es decir, **CUARENTA**
10 **PARTICIPACIONES** cada uno a favor de los señores **ANTONIO**
11 **EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ, FRANK SEBASTIAN**
12 **SIERRA FAYAD Y ELIETTE MARIA CORNEJO ZEA.**
13 **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio pactado
14 por la transferencia de participaciones referida, es la de su valor
15 nominal, esto es, **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS**
16 **UNIDOS DE AMERICA** cada uno que hace un total de
17 **CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **AMERICA (US\$120.00)**, que la CEDENTE declara haber
19 recibido íntegramente y a su entera satisfacción a prorrata de
20 sus participaciones cedidas.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- **LOS**
21 **CESIONARIOS** aceptan la presente cesión de participaciones
22 hecha a su favor, por ser conveniente a sus intereses y por haber
23 pagado el valor nominal de las participaciones sociales a la
24 cedente en dinero en efectivo y de curso legal. **SEXTA:**
25 **ANOTACION MARGINAL.**- De conformidad con el artículo
26 ciento trece de la Ley de Compañías los socios autorizan la
27 anotación de la presente cesión al margen de la matriz de
28 constitución de fecha cinco de septiembre de dos mil diecisiete.-



INSTITUCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ESTUDIANTE
APLICACIÓN Y ASESORES DEL PAÍSE:
ZURIGA PINEDA EDUAR IVAN
ARAUJO Y NIXON S DE LA SANCHE
ODONALEZ ORS ALBAJO DE FATIMA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUAYAGUE
2010-02-27
FECHA DE CADUCACIÓN:
2030-02-27

V3320V122



Gerardo Zuriga G



CITADANÍA

NOTE OF COUNCIL CREDITED WITH LISTED
MAYORADO DE LA ELECTORAL GENERAL DEL ECUADOR

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS DE DERECHO Y PROBADO

2017



**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0930489801
APFFFNITY CIA.LDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12092017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. RESCISO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO, NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN); PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN); APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES); ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE; ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES; SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES; SERVICIOS DE APOYO CONEXOS; ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INFORMÁTICA COMO: RECUPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRE INFORMÁTICO, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN (MONTAJE) DE COMPUTADORAS PERSONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URBANIZACIÓN PUERTO AZUL Barrio: SIN Calle: PUERTO AZUL CDLA MZ 104 Número: 13 Intersección: SIN Referencia: VIA A LA COSTA Manzana: SIN Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 0 Carretero: SIN Kilómetro: SIN Camino: SIN Celular: 0988359052 Email: antonioaramas7@gmail.com Telefono Domicilio: 042404509



Nº ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 12092017

NOMBRE COMERCIAL: APFFFNITY CIA.LDA.

FEC. CIERRE:

FEC. RESCISO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE; ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES; SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS; ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INFORMÁTICA COMO: RECUPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRE INFORMÁTICO, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN (MONTAJE) DE COMPUTADORAS PERSONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URBANIZACIÓN PUERTO AZUL Barrio: SIN Calle: PUERTO AZUL CDLA MZ 104 Número: 13 Intersección: SIN Referencia: VIA A LA COSTA Manzana: SIN Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 0 Carretero: SIN Kilómetro: SIN Camino: SIN Celular: 0988359052 Email: antonioaramas7@gmail.com Telefono Domicilio: 042404509

EM
EB

COY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
24 AGO 2018
Guayaquil

[Handwritten Signature]
Ab. María Francisca Zúñiga Acuña
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil



Código: RIMRUC2018001726575
Fecha: 06/08/2018 15:44:07 PM



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
APFFINITY CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018**



En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de agosto de 2018, a las 13h00 horas, en las oficinas de la compañía APPFFINITY CIA. LTDA, ubicado en la Calle Urb. Ceibos Norte Pinos 225, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas Socios, con los siguientes asistentes: **a)** Oramas Gutiérrez Antonio Eduardo, propietario de 120 participaciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **b)** Sierra Fayad Frank Sebastián, propietario de 120 participaciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **c)** Comejo Zea Eliette María, propietaria de 120 participaciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **d)** Cañizares Baquerizo Yaritza Lilbeth propietaria de 120 participaciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **e)** Zúñiga González María Gabriela propietaria de 120 participaciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios presentes, que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados.

La Junta se reúne con el total del capital pagado de acuerdo con lo estipulado en el último inciso del Art. 237 de la Ley de Compañías para deliberar y aprobar sobre los puntos a tratar.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Oramas Gutiérrez Antonio Eduardo en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Señorita Comejo Zea Eliette María en su calidad de Gerente de la compañía, para tal efecto deciden que el orden del día será el establecido en la convocatoria realizada mediante la publicación en la prensa del día 26 de julio de 2018, es decir, conocer y resolver sobre los siguientes punto:

1.- VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO MARIA GABRIELA ZÚÑIGA GONZALEZ

Sobre este punto, el señor Oramas Gutiérrez Antonio Eduardo toma el uso de la palabra para señalar que la Ingeniera María Gabriela Zúñiga González, puso en conocimiento a la compañía su deseo de vender las participaciones de las que es propietaria en la sociedad, al valor nominal de estas. Esta comunicación fue puesta inmediatamente a consideración de todos los socios y, en este acto los señores Oramas Gutiérrez Antonio Eduardo, Frank Sebastián Sierra Fayad y Eliette María Comejo Zea manifestaron su deseo de adquirir 40 participaciones cada uno, las cuales hacen un total de 120 participaciones conformando el 100% de las participaciones de las cuales ingeniera María Gabriela Zúñiga González es propietaria, moción que es aceptada de manera unánime por los socios.

2.- CAMBIO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Oramas Gutiérrez Antonio Eduardo e informa a la sala, que la Compañía APPFFINTY CIA. LTDA. y manifiesta a la sala la necesidad de realizar un cambio del Presidente de la Sociedad, propuesta que es analizada y aprobada por unanimidad. Teniendo en cuenta la anterior aprobación, se procede a realizar el nombramiento del nuevo Presidente de la Sociedad, para lo cual se designa de manera unánime al señor Frank Sebastián Sierra Fayad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 0927020057, quien estando presente manifiesta gustosamente la aceptación al cargo.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

- Toma el uso de la palabra el señor Oramas Gutiérrez Antonio Eduardo e informa a la sala, que la Compañía APPFFINTY CIA. LTDA. En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los socios luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2017.

ESPACIO EN BLANCO

Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- a.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.
- d.- Una copia del Acta de Junta
- e.- Notas Financieras.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14H37 minutos.

Oramas Gutierrez Antonio Eduardo
Presidente de la Junta

Cornejo Zea Eliette Maria
Secretaria AD-HOC

Zuñiga González María Gabriela
Socio

Cañizares Baquerizo Yaritza Lilibeth
Socio

Sierra Fayad Frank Sebastian
Socio



RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 10 de agosto de 2018.

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPAÑIA

**ESPACIO
EN BLANCO**

CERTIFICADO



Yo Antonio Eduardo Oramas Gutiérrez, con C.I. No. 1312092669, en calidad de representante legal de la compañía APFFINITY CIA. LTDA, certifico que por acuerdo unánime del total del capital social de la compañía en la junta general extraordinaria de socios celebrada el 10 de agosto de 2018 a las 13h00, en las oficinas ubicadas en el inmueble Ciudadela Celos Norte Pinos 225 de esta ciudad de Guayaquil, se autoriza la cesión de las 120 (ciento veinte) participaciones de la Ingeniera María Gabriela Zúñiga en partes iguales, esto es 40 participaciones cada uno, a los señores Antonio Eduardo Oramas Gutiérrez, Frank Sebastian Sierra Fayad y Eliette María Cornejo Zea,

Atentamente,

ANTONIO EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ

C.I. 1312092669

Guayaquil, 10 de agosto de 2018

ESPACIO
BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

APFFINITY CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, cinco de Septiembre del dos mil diecisiete

Señor(a)
ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía APPFFINITY CIA.LTDA., otorgada el día cinco de Septiembre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) TRIGESIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO
CAÑIZARES BAQUERIZO YARITZA LILIBETH
CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA
SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN
ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía APPFFINITY CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1312092669



**ESPACIO
EN BLANCO**



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901031D01864

Factura No.: 001-002-000029425



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy cinco de Septiembre del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS, Notario(a) TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1312092669 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía APPFFINITY CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a)-Público(a):

DOCTOR LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

Identificación: 1103325294





**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000029425



20170901031D01864

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901031D01864



Ante mí, NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA, compareció(n) ANTONIO EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ portador(a) de CÉDULA 1312092689 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(h) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:00).

ANTONIO EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ
CÉDULA: 1312092689

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL





**ESPACIO
EN BLANCO**

EXTRACCION SUPERIOR
 PRESENCIA BIENESTAR
 VENEZUELA
 FELIX Y NORMA DEL PIAZAS
 DRAMAS PINO ANTONIO EDUARDO
 DRAMAS YANIS DELA LUNA
 GUTIERREZ ESTER MARIA ELENA
 USARY FLORETA ESTERSON
 GUAYAS
 2016-12-08
 2016-12-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 FELIX Y NORMA DEL PIAZAS
 DRAMAS DUTARRIES
 EN LOS ECUADORIA
 EN LOS ECUADORIA
 GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARLOS ALONSO
 FELIX DEL PIAZAS PINO ANTONIO EDUARDO
 NACIONALIDAD VENEZUELANA
 SEXO MASCULINO
 ESTADOCIVIL CASADO
 DIANA GABRIELA
 FLORES LOPEZ



EXTRACCION SUPERIOR
 BIENESTAR ESTUDIANTE
 SIERRA DSOO FRANK JOSE
 GUTIERREZ Y NORMA DE LA PARRA
 FAYAD PEREZ MONICA
 LA FUENTE DE LOS RIOS
 GUAYAS
 2017-02-09
 2017-02-09
 2017-02-09
 2017-02-09

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 SIERRA FAYAD
 FRANK SEBASTIAN
 GUTIERREZ Y NORMA DE LA PARRA
 GUAYAS
 GUAYAS
 FAYAD PEREZ MONICA
 LA FUENTE DE LOS RIOS
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MASCULINO
 ESTADOCIVIL CASADO

CERTIFICADO DE NOTACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 013
 013-000
 0927020057
 SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN
 GUTIERREZ Y NORMA DE LA PARRA
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS

CERTIFICADO DE NOTACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 018
 018-000
 1312092669
 DRAMAS DUTARRIES ANTONIO EDUARDO
 FELIX Y NORMA DEL PIAZAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS

11 SEP 2017
Francisco...

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON...
 De conformidad con el artículo 11 de la Ley...
 vigente DDY FE. Que 11 fotocopias precedentes...
 De...
 26 AGO 2018
 Notaria Trigesima Quinta del Canton...

**ESPACIO
EN BLANCO**





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	APFFSBTY CIA.LTDA.
DIRECCIÓN	Flore Y 22E No. 22B BARRIO:
EXPEDIENTE	308887
RUC	99325489X0001
AÑO	2017
FORMULARIO	SCV-MSF_3000ST.2017.1

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
032027838	CARRAZOS BAQUERIZO YARETZA LURETH	ECUADOR	120.0000
0519238703	CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA	ECUADOR	120.0000
1210000080	ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO	ECUADOR	120.0000
0027920057	SERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN	ECUADOR	120.0000
0026357988	ZURIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA	ECUADOR	120.0000



AB. MARIA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA ENCESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE que la computas precedente compuesta
de... 22... folios, es igual a la copia del
documento que me fue presentado el 14 AGO 2018
GUAYAQUIL

[Signature]
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria EnCESIMA QUINTA
del Cantón Guayaquil

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.



**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

CELEBRA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA GABRIELA FLOR LOPEZ

N. 131209266-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRAMAS PINTO ANTONIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUTIERREZ DUEÑAS MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN GUAYAQUIL 2016-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-12-08

V4543V2343





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2016

015 015 - 066 1312092669

015 - 066 1312092669

GRAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

GUAYAQUIL CANTON ZONA: 3

TARJETA PARROQUIA



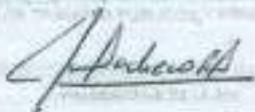

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA Triguilina Quinto del Canton Guayaquil

SECRETARÍA Triguilina Quinto del Canton Guayaquil

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL SI NO ESTÁ ENDOSADO EN EL REGISTRO CIVIL

ESTABLECIMIENTO JURÍDICO REGISTRADO

BOY PE: Que esta fotocopia es igual al documento original

Guayaquil, 24 AGO 2019

Ab. María Teránca Zúñiga Fandiño

Notaria Triguilina Quinto del Canton Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312082669

Nombres del ciudadano: ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR LOPEZ DIANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: ORAMAS PINTO ANTONIO EDUARDO

Nombres de la madre: GUTIERREZ DUEÑAS MARIA ELENA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-149-49889



181-149-49889

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915238703

Nombres del ciudadano: CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARCOS EDUARDO CORNEJO ESTEVES

Nombres de la madre: CECILIA MARIA ZEA FRANCO

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-149-50144



187-149-50144

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927020057

Nombres del ciudadano: SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANK JOSE SIERRA OSIO

Nombres de la madre: MONICA FAYAD PEREZ

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-149-49962



186-149-49962

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 Anteponga y agregue usted, Señora Notaria, las demás
2 formalidades de estilo para plena validez y perfeccionamiento
3 de la presente escritura pública. F) Ab. Eliette María Cornejo
4 Zea, Matricula Profesional número cero nueve - dos mil catóce -
5 doscientos cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados. **(Hasta aquí**
6 **la minuta que queda elevada a escritura pública para que**
7 **surtan sus efectos legales).**- Es copia.- Leída que fue esta
8 escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los
9 otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman,
10 ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



11

12

13

María Gabriela Zuñiga G.

14

MARÍA GABRIELA ZUÑIGA GONZALEZ

15

C.C. No. 092635789-8

16

17

18

Antonio Eduardo Oramas Gutierrez

19

ANTONIO EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ

20

C.C. No. 131209266-9

21

CESIONARIO

22

23

24

25

Frank Sebastian Sierra Fayad

26

FRANK SEBASTIAN SIERRA FAYAD

27

C.C. No. 092702005-7

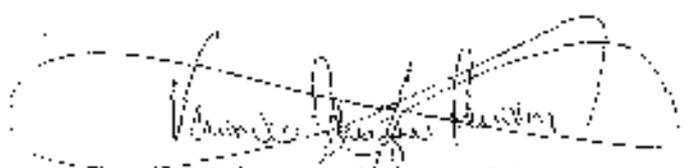
28

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

5035

ELIETTE MARÍA CORNEJO ZEA
C.C. No. 091523870-3
CESIONARIA



ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.466
FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:04



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **APFFINITY CIA LTDA.**, autorizada por **AB. Zuñiga Rendon Maria Veronica**, Notaria Trigesima Quinta Del Cantón Guayaquil, el día 24 de agosto del 2018, mediante la cual **ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA** cede y transfiere (40) participaciones a favor de **ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO**, (40) participaciones a favor de **SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN Y** (40) participaciones a favor de **CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **3.084 a 3.103**, Registro de Cesión de Participaciones número **162**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44466



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
ZUNIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA	40	ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO
ZUNIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA	40	SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN
ZUNIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA	40	CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



RAZÓN:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, se hace constar como tal al margen de la matriz número 2017-09-01-31-P002519, correspondiente a la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA APPFFINITY CIA. LTDA**, celebrada el día cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor Lenin Valdivieso Salinas, Notario Trigésimo Primero de Guayaquil, la anotación de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA APPFFINITY CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA ZUÑIGA GONZALEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES ANTONIO EDUARDO ORAMAS GUTIERREZ, FRANK SEBASTIAN SIERRA FAYAD Y ELIETTE MARIA CORNEJO ZEA**, celebrada el día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho, ante la Abogada María Verónica Zuñiga Rendon, Notario Trigésimo Quinta de Guayaquil, de todo lo cual doy fé.- Guayaquil, veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lenin Valdivieso Salinas", written in a cursive style.

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO
DE GUAYAQUIL